

# ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor, nuestra amada Reina y la augusta Infanta, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes, siguen en el Real sitio de S. Ildefonso sin novedad en su importante saludo

### PARTE NO OFICIAL.

#### NOTICIAS EXTRANGERAS.

Alejandría 19 de Abril.

Parece que el virey emprenderá una expedicion contra el baja de S. Juan de Acre, el cual se ha negado á pagar el tributo al Sultan, y este ha dado ya el bajalato del rebelde á Mehemet-Alí. El resultado no puede ser dudoso, porque el virey envia 200 hombres contra el baja que solo tiene 50. Se pregunta si el Sultan reclamará en seguida el bajalato, porque si no el virey de Egipto con-cluirá con apoderarse de todo el imperio turco. Candía está enteramente sometida y gobernada á lo egipcio. Todas las ciudades del Sennaar han hecho su sumision; pero los habitantes de los puesblos continúan la guerra, y tienen por auxiliar un clima que lo egipcios no pueden sufrir. La expedicion contra este pais ya ha costado 109 hombres, pero qué importa si llegan regularmente las expediciones de goma y de marfil?

Ibrahim bajá continúa aqui, y rodea muchas veces el cuartel de los francos en un cabriolé. (Gaceta de Augsburgo.)

Varsovia 23 de Junio.

El general Ambrosio Skarzynski ha sido destituido de su mando. Este general se hallaba en Zamosck, en donde recibió orden de marchar á observar á los rusos en las inmediaciones de Sierozk; pero al momento que supo que estos hacian grandes preparativos para echar puentes sobre el Bug, expidio correos al gobierno y gobernador de Varsovia, anunciándoles que los rusos habian forzado el paso del Eug, y que avanzaban sobre la capital. Inmediatamente que se enteró de esto el gobernador envió un correo al generalisimo, quien no considerando segura á Praga por la circunstancia de haber pasado los rusos el Bug, hizo marchar á Varsovia algunas divisiones por los malos caminos de Potycze, pero habiendo llegado á Varsovia, el generalísimo reconoció la falsedad del aviso del general Skarzynski, cuando ya era tarde para remediar el movimiento que acababa de hacer, por lo cual se decidió à marchar con el ejercito hacia Modlin, en donde, como se ha comunicado, estableció su cuartel general.

Cada dia se experimenta mas la falta de dinero. La Dieta ha decidido que se dirija una proclama á los habitantes del reino, exhortandoles à que se suscriban al empréstito de 60 millones de florines: el gobierno habia ya dirigido otra casi en los mismos terminos y para el mismo objeto. (Gaceta de Estado de Prusia.)

Berlin 29 de Junio. La nota publicada por el Munitor acerca de que el gobierno frances habia pedido explicaciones al gabinete ruso sobre cierto artículo publicado en el Diario de Petersburdo, ha causado aqui gran sensacion. De esto se ha concluido que eran ya menos favorables para mantener la paz las relaciones de los dos gobiernos, porque se hubiera podido ventilar este asunto confidencialmente sin hacerlo público: por todo esto se ha aumentado mucho en Berlin la probabilidad de la próxima guerra.

Las últimas noticias de Varsovia antincian que el movimiento

de los rusce sobre Plock no ha sido sino un arcid para atraer ha-

cia esta parte al ejercito polaco, y dar al general Rudiger la posibilidad de desembarazarse de enemigos y reunirse al ejercito principal, que es lo que cabalmente ha sucedido. Idem 30.

El principe Guillermo, uno de los hijos del Rey, ha llegado á esta capital de vuelta de su viage á la Sajonia prusiana.

El conde Oginski, uno de los chambelanes del Emperador Nicolas, salió ayer de esta capital para Petersburgo como extraordinario,

El coronel holandes baron de Omfal tambien lo verifico ayer para el Haya con pliegos para el Rey de los Paises-Bajos.

#### AUSTRIA.

Viena 27 de Junio.

Las cartas de Cracovia anuncian que se va á conhar al gran

duque Miguel un mando importante en el ejército polaco.

Escriben de Lemberg que ha vuelto á desarrollarse en Brody
la terrible enfermedad del cólera morbo, que parecia haber casi desaparecido.

Los oficiales de la division del general polaco Dwernicki prometieron verbalmente y por escrito bajo de su palabra de honor, que se irian á la Moravia, donde han sido destinados: por esta razon solo les acompañaba un corto destacamento austriaco, mas para auxiliarles y vigilar que nada les faltase en el camino, que para custodiarlos; pero olvidados algunos de ellos de su palabra de honor, se fugaron luego que se habian alejado algunas leguas del ejército austriaco de Gallitzia. Por el contrario, siempre alabaremos la conducta de Dwernicki, quien como hombre de honor ha cumplido fielmente su palabra, conformándose con las órdenes del gobierno imperial. Se dice que en su division habia un oficial para cada 15 soldados.

### PAISES-BAJOS. Bruselas 5 de Julio.

Escriben de Gante que la mayor parte de los oficiales de la guardia cívica ha firmado una protesta contra la aceptacion del principe Leopoldo, fundada en las proposiciones de la conferencia de Londres. Esta profesta se presentará al congreso.

Anteayer domingo ha estallado un alboroto popular en Lovai-na. Reunido el pueblo en la gran plaza ha pedido á gritos que se desechen los 18 artículos preliminares de paz. Se ha publicado una proclama, y se ha presentado al regente una diputación. Se asegura que el regente se ha mostrado á los diputados tan interesado por el honor nacional como siempre, pero vituperando una solicitud tan contraria á la constitucion, como la de los habitantes de Lovaina. Es una desgracia que el pueblo se precipite en semejantes excesos; pero las faltas del congreso y del gobierno son la causa A Lower Same de esta efervescencia popular.

## Congreso NACIONAL Session de 2 de Julio.

Continua la discusion sobre los 18 arxiculos propuestos por la conferencia.

Mr. Brouckere dicesque las opiniones de algunos diputados son hoy muy diferentes de lo que eran hace meses: observa que, por mas que digan, los 18 artículos son en sustancia el resumen de los protocolos antecedentes; y que representando el la ciudad de Ven-loo, cuyos vecinos han hecho tantos sacrificios por la causa de la nacion, jamás consentirá en abandonarlos como ahora se quiere hacer. "Cuando en la última sesion secreta, continua, que no tuvo de secreta mas que el nombre, hice ver al ministro que la conferencia se habia engañado respecto á la soberanía, me contesto aquel que Walter-Scott habia hecho en uno de sus romances que los vecinos de Lieja hablasen flamenco: me sorprendió la respuesta, porque nunca creí ver comparar la obra de la conferencia con un romance. (Risa.)...... No me parece justo que en premio de la

lealtad de los vecinos de Venloo los entreguemos al furor de aquellos à quience lanzaron de sus enurces, pues la promesa de que a nadie se inquietara por su conducta anterior es à mi juicio ilustration de manuel de la promesa de que a nadie se inquietara por su conducta anterior es à mi juicio ilustration de la promesa de que l ria El congreso visupero energicamente la injusticia en que la santa Alianza nos arredilo en 1815 con los holandesers, y por lo que á mí toca no quiero cometer en pequeño el mismo delito

que el congreso ha centurado en grande."

Me. Recch y.Mf. Vanhabrock ograna que le scepten do prellininger; pres no le prijudica la tuestion de prittorio prague el
Principe une en el trono; y al contrario deschandolos de describad de una guerra general; y finalmente que es tiempo de describad a las dos generosas naciones que han afirmado la independencia de Belgica, para que puedan socorrer à Polonia.

Mr. Delwaerde es del mismo dictamen que los dos prespi-

Dantes, y entra a manifestar cuales serian las consecuencias de aceptar los preliminares...

(At pronunciar este diputado algunos parrafor de su disourso, se oyen murmullos y silbidos en las eribunas públicas. El desorden llega á tal punto que muellos diputados se levantan es-pontanéamente y piden que se manden despojar las tribunas. Mr. Rogiers se muestra mas incomodado que nadie. El presidente manda llamar al comanilante de la guardia; interin este se presenta los guardlas croicos que estaban de faction en la vribuna reservada quieren hacer salir de ella á un hombre que habia il-bado: entonces resuenan por muchas parses las voces, fuera bayonetas! fuera bayonetas! La agitación es inexplicable. Se pre-

senta un gese su perior de la guardia civica.)

El vise presidente en pie: El congreso representa aqui la Nacion.

Los diputados pueden exponer libremente sus opiniones.; Desgraciado el congreso cuyas deliberaciones no scan libres! Desgraciada la nacion que no sepa respetar à sus representantes! Espero que los buenos ciudadanos que se hallan en las tribunas conocerán que an deber, su honor, y el interes de la nacion; exigen que los diputados del congreso sean libres cuando discuten los mas importantes negocios del Estado. (Dirigiéndose al gefe de la guardia cívica-) El congreso confia en la guardia cívica; si el desórden se repite, os prevengo en nombre del congreso nacional que hagais evacuar las tribunas.

El gefe de la guardia saludando: La guardia cívica corres-condera a los descos de la nacion (Bravo! Bravo! Aplausos.) Mr. Delwaerde termina su discurso votando en favor de la

admission de los 18 articulos. Del mismo parecer es Mr. Gendebien Mr. Crutz cree que no está demostrada de hecho la preci-sion de abandonar á Venloo y Maestricht, y aúnque lo estuviese es permitido permutar los territorios; opina que los 18 artículos se pasen á las comisiones para que manificaten su modo de pensar acerca de ellos.

Mr. Tiecken y Mr.: Geldert, como diputados de Limburgo y Luxemburgo, declaran que jamas convendrán en que sus comiten-tes vuelvan à sufrir el yugo holandes. Mr. Goethals se opone à la admision de los 18 artículos, porque en ellos no halla los principios generales de leultad y justicia que pudieran inclinarlo à fiar-

se en lo que por ellos se promete.

Mr. Pirson se opone à la admission de los preliminares, porque adoptando por base el statu que de 1790, con la soberania mixta de Masstricht, el derecho de que Holanda tenga guarnicion en ella, la perdida de Venloo; y dejando pendientes los derechos de Belgica sobre Luxemburgo; en tal caso podrian pedir la separacion el principado de Lieja y los ducados de Bouillon, Philip-

peville y Mariemburg.

Mr. Beytz examina la cuestion de Luxemburgo en sus relacio-bes con la Confederacion germanica, à quien importa poco do-mine en el Gran Ducado el Rey de Holanda o el principe Leopoldo, y en apoyo de su dicho cita al deque de Brunswick, expul-so de sus Estados, en cuya soberanía le ha sucedido su hermano sin que midie se haya opuesto á ello. Aceptando los prelimina-res, afiade, á nada nos obligamos; pero por este solo hecho tene-mos la ventaja de versos constituidos, y de que se ponga á nuestra cabeza al principe de Sajonia-Coburgo, a quien considero en verdid como el Messas para nosotros (rira), instruído el Monarca de amestros descos, los explandra a los bliados, y nuestras palabras pasando por sur boca tendrán ofro peso..... La eleccion del principe nos alegura el apoyo de Inglaterra, apoyo que Francia no se ha dievido Bedespreciar. . Aceptemos los preliminares, pues aun desfue de la guerra tendremos que aceptar otros, y Dios sabe si sebajo condicion de que el consentamiento del congreso se tenga por mulo, si & ctos preliminares no siglie la partefective. Aqui trago uns adicion en este sentido. (Agilinetor prolongatury: outron, in us es chiming no sup also positif on on .....(Accidentation nu

El vicepresidente lee la adicion de Mr. Beytz, y despues una praposicion de Mr. Van-de-Weyer relativa à que litra regritorios que Bélgica posée dentro de los límites de Holanda, se admitan en cambio de Venloo y Maestricht; y ésque et statu que de Luxemwantenga interin dure la negociacion de permuta. Mr. Van Weyer explica su proposicion, y despues de acalorados Van de Weyer explica su proposicion, y despues de mañana.

INGLAT**ER**A. Londrei 2 de Julio.

Tres por 100 consolidados 83. Bondos públicos.

La session de la Cámara de los Pares no ha presentado el ma-Marita Links Hillian

En la de los Comunes ha dicho Mr. O'Connell que presentará à la comision del bill de la reforma de Irlanda, algunas observaciones, que tendrán por objeto colocar sobre igual pie la representacioni de este país mila de Inglaterra de la como

Se ha propalado por la city que si no llega à 80 votos la mavoria de la Cimara de los Comunes no se enviará á la Cámara de los lores el bill de la reforma, y que si el ministerio no reune esta mayoría, la Cámara alta reprobará el bill 6 le modificará, en terminos que no scalconocido. En ambos casos es de presumir quo

el ministerio wigh será reemplazado por otro tory.

La escuadra que manda Sir E. Codrington ha recibido orden. de darse á la vela luego que se hayan pagado sus sueldos á las companías de marina, lo cual se efectuará inmediatamente; y en seguida se dará á la vela sin demora para cruzar por espacio de tres semahas sen la dirección del Oeste; y al cabo de este tiempo se volverá á Plymouth. Tambien deben acompañar á esta escuadra dos barcos de vapor: (Hampshive Telegraph.)

La princesa Augusta se halla gravemente enferma obisti ant Una carta de Bruselas anuncia que se aseguraba en aquella ciudad que habria en el congreso 180 votos á favor del principe Leopoldo, y 39 en contra, y que la minoría se proponia protestar. Se cree que dentro de pocos dias llegará á esta capital ana diputacion belga con la comision de acompañar à Bruselas al nuevo Ruy belga. El principe Leopoldo ha convidado á muchos de sus amigos ara un banquete que piensa dar por despedida en Malboroughpara un nanquete que prema un para composición de la House. Entre los convidados se hallan algunos individios de la familia Real y los embajadores que han firmado los protocolos relativos & Belgica: (Glebo.) in a . , supp adm old choulden he he count as the let TRANCIA.

#### Paris 6 de Julio.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 86 f. 20. c. Acciones del banco 1500. Emprestito Real de España 62. Renta perpetua de idem 461.

Los cambios, a pesar de que a primera hora de la bolsa se hi-cieron con alguna frialdad, han quedado por último mas firmes que ayer; y esto es tanto mas singular, cuanto las noticias de Polonia y de Belgica son menos favorables al mantenimiento de la

paz de Europa. (G. de F.)

Hace dias que circulan por esta capital monedas de 5 francos con la chigie de Henrique v. Se asegura que se han distribuído por Francia unos 209 francos en estas monedas, las cuales se han acu-

nado en Inglaterra. (El Correo.)

Sobre 200 proclamas se han fijado el 4 del que rige en varios puntos desde el pretil de Gevres hasta el barrio de Saint-Antoine, dirigidas á los jornaleros con el objeto de excitarlos á cometer desordenes y à que se amotinen, presentandoles por motivo de la mas grande indignacion el nombramiento de Mr. Sirdey para capitan de la guardia nacional, siendo un hombre que acababa de presidir una reunion de maestros sombrereros, en la que les incito con el mayor calor para que se disminuyesen y bajasen los

jornales. (Diario de los Debates.)

El Memorial de Angers dice que en Coubiac (canton de Caraman) el corregidor habia puesto un cartel del tenor siguiente:

"Se avisa al público que el 15 del corriente se fijará el arbol de la libertad; los que quieran assitir à esta ceremonia pueden hacerlo."

El 2 del que rige se cometieron graves desordenes en Calais. Pareciendoles à algunos sugetos que el precio del trigo estaba muy subido, se apoderaron de varios sacos, por los que solo pagaron poco mas de la mitad de su precio. Con esto hubo alboroto, y ara restablecer el orden acudió un peloton de guardias nacionales; pero fue rechazado por el populacho, el cual les quito las bayonetas y les hizo pedazos algunos sables, y antes que acudicise superiore la superiore de la las superiores de

de modo que hasta las seis de la tarde no pudo restablecarse el orden, y fue necesario satuar un destacamento de guardia nacional, en un molino que queria incendiar el populacho con pretexto de

que el molinero era un logrero. (Cor.)

Hace dos dias se reunen en la plaza de Chatelet algunos grupos de trabajadores, y ayer 5 á las 94 de la noche pedian estos desgraciados trabajo 6 pan. » La guardia nacional nos quiere, y se la hace creer que deseamos robar; pero si esto es asi, ; por que nohubo robos en los tres dias en que nos batimos?". Mas habiendo recordado uno de los presentes que en los dias de Julio se hicieron algunos robos, fue tratado mal hasta que se pudo huir. (La

Se lee en diferentes diarios que el 1.º de Junio próximo pesado se la firmado un tratado entre el Austria, la Prusia, y todos los otros Estados de la Confederacion germánica, por el cual. todos y cada uno de los contratantes se obligan á poner sobre el Rin al primer aviso el respectivo contingente de tropas, que en el todo formará un ejército de 3000 hombres. Entre los contingentes de que se habla el de Baviera asciende à 259 hombres, y el de Baden à 69. Hace muy pocos dias que el ministerio ha sido sabedor de este tratado. ¿Y es posible que Mr. Sebastiani haya podido ignorarlo por tanto tiempo? Esta sorpresa es bastante para explicar la causa de las frecuentes reuniones de ministros despues del regreso de S. M. Luis Felipe, de la actividad y movimientos extraordinarios que se advierten en les oficinas y despacho del mariscal Soult, y de las órdenes, que segun se dice, se han comunicado á todos los coroneles para que inmediatamente pongan sus respectivos regimientos, en el pie de guerra. Estas órdenes se han debido dar esta mañana á todos los gefes de los cuerpos que componen la guarnicion de esta capital. (Cot.)

Una carra del general D. L. anuncia, segun se dice, que los prusianos establecen gres líneas de artillería por la parte de Coblentza, sobre nucetras fronteras; que estan preparando pontones para echarlos sobre el Mosela, y que se esperan de un momento otro, lleguen a nuestras fronteras una division de caballería prusiana que está en camino, y otras numerosas divisiones de tro-pas prusianas y de la Confederación. (Id.)

En las cartas de Milan y de Turin recibidas en varias cases de comercio de Leon, se las da orden para que suspendan toda especie de pedidos ó encargos. Las voces de la próxima guerra se acreditan al parecer en este pais, en donde hay grandes movimientos de tropas. (Id.)

La Gaceta de Estado de Prusia publica en su número del 30 de Junio varios artículos sacados de los periódicos polacos del 23 de Junio relativos solo á asuntos locales. Se nota que hasta esta fecha continuan guardando un silencio absoluto los periódicos de Varsovia sobre los movimientos de los ejercitos (Id.)

La Gaceta de Augsburgo publica un artículo para probar que el Austria y la Prusia tienen derecho de intervenir en los negocios de Polonia, en atencion a que estas Potencias tienen po-sesiones en este reino. Se dice que se establecerá una dieta polaca al modo de la germánica, en la cual el Austria, la Rusia, la Prusia, el reino de Polonia y la ciudad libre de Craçovia tendrán cada una su voto. Esta dieta celebrará sus sesiones en Cracovia, y se dará a este congreso grandes y extensas atribuciones. Cracovia y cierta parte de su territorio se considerarán como neutrales. Ante todas cosas se pedirá una suspension de armas á fin de restableces la tranquilidad en el reino de Folonia. El objeto principal que se lleva en restablecer esta dieta es el conciliar la nacionalidad é independencia del reino de Polonia con los derechos del Emperador de Rusia, pues que como Rey de Polonia será representado on esta dieta.

### The production of PORTUGAL Strong with the

Por decreto de 6 del corriente se ha servido S. M. conceder permiso á los comerciantes para que por ahora, y en cuanto lo exijan las circunstancias actuales, puedan remitir sus mercancias a las ales Azores y de S. Miguel en buques extrangeros.

Se goza en todo el reino de tranquilidad, y siguen en el Tajo

les mismas fuerzas navales anunciadas.

#### ESPANA.

Mudrid 15 de Julio.

irouitiar. Teniendo el Rev nuestro Señor en consideracion les servicios que han hecho, para el exterminio de la faccion, revolucionen capitanesda por el rebelde Manzanares De Juan de Sola y Martibez y D. Juan Santos, administrador é interventor de com reos de S. Roque; y queriendo S. M. dar à estos benemeritos va-pillos una prueba pública de su Real aprecio, ha venido en conse-

der al primere les honores de su secretario, y al segundo los de administrador de la propia renta, siendo al mismo tiempo su soberana voluntad sean ascendidos en su carrera.

Por Real orden de 20 de Mayo de este año se ha servido el Rey nuestro Señor conceder privilegio exclusivo por cinco años à D. Valentin Rungaldier, vecino y del comercio de esta corte, para la fabricación de munecas y demas juguetes para niños. con los instrumentos que ha inventado; culyo modelo y descrip-ción se hallan depositados en el Real Conservatorio de Artes, habiéndosele expedido por el supremo consejo de Hacienda la Real Cédula de esta gracia. ra<u>id en vera</u>rbogana na de con estabantelo

Veinte emigrados, bajo el mando de un fal Leguis; huyendo sin duda de la gendarmería francesa; se presentaron en la mañana del 9 á media legua de Campfranc, segun aviso de la subdelegacion de policia de Jaca. Unos pocos carabineros que estaban en el pueblo salieron inmediatamente al encuentro, y al momento fueron batidos y arrojados sobre el territorio frances los 20 que, ritas que revolucionarios, deben Hamarse pobres hambrientos. Ninguna desgracia ha ocurrido a los valientes carabineros: los emigrados tuvieron dos heridos en pago del placer de pisar momentaneamente el suelo español. ปาก รูสมีราสาร์ (ภาริกสาร์ เลมมาสล้า รภัพ

### Camino de hierro de la REINA UNISTINA. in soi mais

Consecuente al aviso dado por el empresario de dicho camino D. Marcelino Calero y Portocurrero, y 1 la circular que dirigió de antemano á los accionistas, se reunieron estos por sí o por apoderados el 27 de Febrero último en la Real sociedad de amigos del pais de la ciudad de Cádiz y formalizada la junta general de ellos, presidida por el gobernador de dicha plaza por delegación del Exemo. Sr. Capitan general de Andahicia; juez conservador privativo de la empresa, se procedió a la eleccion de los tres que deben componer la junta administrativa de la companía, resultanti do electos à pluralidad de votos los Sres. D. Francisco Cebey D. Juan Bautista Alvareda y D. Julian Altuna, los cuales com el empresario se reunieron al dia siguiente 28.

La oficina de dicha compañía se ha establecido en Cádiz en la

plazuela de S. Francisco, in.º 90.

El dia 20 de Junio ultimo se dió principio en presencia del director D. Marcelino Calero y Portocarrero a la rotura y apertura del camino; y los trabajos se continuarán con toda la actividad posible, para que se vean cuanto antes cumplidos los paternales descos del Ruy nuestro Señor, y se toquen los útiles resultados que promete tan importante empresa.

De las malas noticias exageradas.

Demostrado tenemos alguna vez que siendo incentivo para conmoyer unos pueblos la noticia de hallarse revolucionados otros, concurre imprudentemente à los planes de revolucion al que re-produce con ligereza las falsedades que inventan los agentes del desorden. Limitose entonces nuestro consto a probar cuanto era lo que semejantes indiscreciones podian comprometer la seguridad de los gobiernos legítimos; pero no nos ocurrio demostrar cuanto es lo que danan à las personas mismas que apetecen la revolucion. A esto se reduce ahora nuestro proposito.

Obsérvese el efecto que sigue à cualquier correo de los que conducen estas nuevas alarmantes. Recibe los papeles que las exageran el que en el fondo de su corazon abriga el deseo delincuente; y lo primero que le sucede es perder una buena porcion del tiempo preciso para sus negocios domesticos, en lecr, meditar y comparar las diferentes descripciones de los hechos. Ya este es un

mal para él. Acogida la nueva revolucionaria por un efecto de aquella credulidad que acompaña ordinariamente al terrenal deseo, no será extraño que el engañado cometa algun yerro en la direccion de sus asuntoes y cuando no haga un cambio sustancial en el giro de estos por no considerarlos inmediatamente ligados con la política, debe danse al menos per probable que desmayará o se entibiará en su activa prosecucion. Vediaqui otro dano. 🚣 🕙

El desco de desahogar su pecho, lleno ya de alegres presenti-mientos, le conducezen saguida adonde estan los amigos que abundan en sus principios; y si en el camino encuentra a algun conocido de apiniones gentrarias na es de creer que disimulará tanto su gozo interior que no se lo deje entender por algun ademan, palabra u otro signo externo. Llega, pues, al punto de la concurrencia aquellos papeles mas analogos à la primion de los abie-tentes; y hé aqui que notando todo esto los zelosos amantes del gebierno legitimo, empiezan las sospechas, siguen las denuncias

376

tal vez exageradas, y vienen en pos las persecuciones, o al menos las metidas de pretaución contra el que poco antes se solazaba con el correo, y realmente gozaba de una completa seguridad. En vano dice para evitar su disfamacion y perjuicio, que la reunion carecia de todo objeto político, que era inocentísima; porque si bien la autoridad no tiene prueba legal para imponer judicialmente una pena gravisima, encuentra ya motivo para restringir la libertad de unos hombres que con sus reuniones exclusivas no temen provocar el zelo y la indignacion de los que mandan. Tercer mal para los desafectos al gobierno.

Nada mas que esto súcede cuando los supuestos, aunque sean alarmantes, no son muy decisivos, ó cuando los que los creen no son demasiadamente precipitados; mas cuando concurre alguna de estas dos circunstancias, ya suele sobrevenir que en la esperanza de la impunidad ó del próximo triunfo, siga al recibo de la bu-Iliciosa nueva algun hecho ó demostracion directamente favorable al plan revolucionario. El efecto en general no corresponde entonces al conato particular; y cuando el próximo correo trae el desengaño, ya el compromiso, el delito y la pena son irremedia-

bles: Este es el cuarto y mas grave de todos los males. Tan convencidos estamos nosotros de estas verdades, que vemos en la indiscrecion de los que propagan las malas nuevas, la raiz de casi todos los disgustos y vejaciones de que pudieran quejarse los pocos españoles que hay afectos á la revolucion. No habrá habido en verdad uno de los que aqui han sufrido la pena de muerte por delitos políticos, que no muera execrando mas á los que le animaron, que à los mismos que le castigan; y tenemos motivo para asegurar que casi todos los que han emigrado á paises extrangeros de un año á esta parte, maldicen hoy á aquellos que los presentaron bajo el aspecto mas lisonjero los progresos y esperanzas de la revolucion europea. Es imposible que leyendo cualquier hombre sensible, como nosotros hemos leido, ciertas descripciones de la desesperacion en que se encuentran algunos gefes, padres de familia recientemente emigrados, quede sin derramar lágrimas de compasion, ni deje de indignarse contra los propagadores de nuevas seductoras.

No basta para neutralizar la exageracion de las malas noticias, la exposicion igualmente abultada de las favorables al orden. Hay que tener presente, ques ya lo habemos demostrado otra vez, que en la fuente comun, que son ordinariamente los periódicos que se escriben sin previa censura y por especulacion, es preciso que superabunden siempre las noticias alarmantes; ni es cosa rara que en el actual acaloramiento de los afectos políticos, asienta un individuo á la parte favorable, negando ciegamente su asenso á la adversa de una misma narracion. (Se concluirá.)

#### CAMBIOS DEL DIA-

Londres 38 á . Paris 16 lib. Santander 1 beneficio. Bilbao 1 id. Cádiz 1 á daño. Sevilla id. Málaga par papel. Granada 2 á 1 daño. Alicante 1 idem. Valencia idem id. Barcelona á pesos fuertes par. Zaragoza ?. Coruña idem. Santiago 1. Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año. Vales Reales consolidados 27. Idem no consolidados 84 dine-10.\_Deuda sin interes 44.

#### ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las obras que se hallan de venta en el despacho y almacen de la imprenta Real.

Salustio, traducido por el Sr. Infante D. Gabriel, 2 tomos 8.º marquilla, papel 29 rs., pasta 44, rústica 32: en papel avite-lado, papel 39 rs. rústica 42.

Sinónimos castellanos de D. Josef Lopez de la Huerta, y de Cinsuegos, pasta 12 rs.

Tratados de paces entre varios Reyes de Aragon y diferentes principes infieles de Asia y Africa desde el siglo xiii hasta el xv, 4.º marquilla, papel 8 rs., rústica 8.

Idem con S. M. Cristianisima en 1763, 4.°, papel 8 rs., rús-

Idem con la Gran Bretaña, 4.º, papel 8 rs., rústica 8. Idem con la república francesa en 1795, 4.º, papel 3 rs., rús-

Idem con las repúblicas francesa y bátava en 1802, folio, papel 5 rs., rústica 5.

Idem con la regencia de Tripoli en 1784, 4.º, papel 2 rs., rustica 2.

Idem con la regencia de Argel en 1786, 4.º, rústica 2 rs.

Idem con Tinez en 1791, 4.°, rústica 4 rs. Idem con S. M. Marroqui en 1799, 4.°, papel 2 rs., rúst. 4 rs. Idem con los Estados-Unidos de América en 1795, 42, rúst. 8 rs. Idem con Portugal en 1801, 4.º, rústica 2 rs. (Se continuará.)

Los suscriptores à las obras del Sr. Jovellanos podrin acudir á recoger el cuaderno 7.º, anticipando el importe del 8.º, cuya impresion está bastante adelantada. El que ahora se publica contiene una oracion sobre la necesidad de estudiar la lengua patria para comprender bien el espíritu de la legislacion, y el tratado sobre educacion pública. Continúa abierta la suscripcion en los puntos anunciados.

Los suscriptores al Diccionario geográfico universal pasaran á la librería de Razola á recoger el cuaderno núm. 3.º del tomo 3.º de dicha obra, y adelantar el importe del siguiente. Continúa abierta la suscripcion.

Los suscriptores à la Historia eclesiástica de Berault acudirán á recoger el tomo 7.º en las librerías donde se hayan suscrito, y adelantar el importe del 8.º, que ya está en prensa.

Tratado de contra punto fugado, del maestro Moriggi, publicado en italiano por Asioli, para la enseñanza de los alumnos del conservatorio de música de Milan, y traducido al español por el autor de la Gramática razonada musical: un cuaderno con siete láminas de música. Se hallará á 10 rs. en la librería de Sancha, y en los almacenes de música de Mintegui y Hermoso.

Poesías escogidas de D. Nicolas y D. Leandro Fernandez de Moratin con el retrato de este último: un volúmen en 8.º, de buen papel y hermosa impresion. Se hallará en la librería de Viana; en Valencia en la de Mallen y Berard, y en Barcelona en la de Oliva.

D. Josef María de Carnerero: cuaderno 11.º Se halla de venta en las librerías de Razola y Perez, y sigue abierta la suscripcion.

Lord Davenant, o las consecuencias de un momento de error: drama en cuatro actos y en prosa, traducido del frances por el autor de la Huerfana de Bruselas, à 3 rs. María ó la niña abandonada, drama nuevo en tres actos y en prosa, á 4 rs. El célebre marino Juan de Calés, comedia de espectáculo en tres actos, á 3 rs. El Leñador escocés, comedia en tres actos en prosa, á 3 rs. Lechuguinos y charlatanes, o los majaderos en el garlito, pieza en un acto original de D. Flechilla, a 2 rs. Valeria y Beaumanoir, ó la Caprichosa penitencia, novela de madama Genlis: un volumen en 16.º marquilla con dos láminas finas, á 6 rs. rústica y 8 pasta. Adivinanzas, ó sea coleccion de charadas y enigmas, ó juego de discurrir: compuesto y reducido á pequeños conceptos por D. Pedro Anton García Gil y Bueno: un volúmen en 16.º marquilla, á 12 rs. rústica. Se hallarán en la librería de Matton y Boix.

Se halla vacante la plaza de médico de la villa de Sta. María la Real de Nieva, provincia de Segovia: su dotacion consiste en 7500 rs. anuales pagados por tercios, con la obligacion de asistir á los enfermos del hospital: la poblacion de dicha villa asciende á 400 vecinos. El facultativo está libre de contribuciones y alojamientos, y se puede procurar muchas apelaciones: el cuerpo eclesiástico paga por separado. Los pretendientes dirigirán sus memoriales hasta el 15 del próximo Agosto al presidente del ayuntamiento.

Se halla vacante la plaza de cirujano de estuche de la villa de Colmenar Viejo, provincia de Guadalajara: su dotacion consiste en 7750 rs. anuales pagados por el ayuntamiento. Igualmente se halla vacante el destino de maestro de primeras letras, cuya dotacion, entre la asignación sobre propios, y la que resulta de varias memorias, puede calcularse en 4978 rs., deduciendo de esta cantidad 730 rs. en favor de la viuda del último maestro. Los pretendientes respectivos dirigirán los memoriales en el término de 15 dias al secretario de ayuntamiento.

Por providencia del Capitan general de Castilla la Vieja se cita á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de D. Miguel María Talon, marques de Castrofuerte, conde de Castilfali, y coronel retirado en la ciudad de Burgos, para que en el término de 30 dias se presenten en dicha capitanía general, en la que se hallan pendientes los autos de testamentaría del expresado marques, apercibidos que de no verificarlo les parará perjuicio.